

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103

MÓSTOLES

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación del extracto contenido en las resoluciones 43/1367, 44/1368, 45/1369 y 62/1386, de 22 de diciembre de 2009, de la Junta de Gobierno Local, sobre la aprobación de la firma de convenios de colaboración.

Expediente: resolución sobre aprobación del convenio de colaboración con la ONG CESAL para la realización del proyecto de cooperación de ayuda directa “Programa de educación medioambiental e higiénico-sanitaria destinado a menores vulnerables y sus familias de la comunidad de Kombinat”, en Albania.

Importe: 30.000 euros.

Partida presupuestaria: 26.3133.48905 del presupuesto del ejercicio 2009.

Beneficiaria: ONG CESAL.

Expediente: resolución sobre aprobación del convenio de colaboración con la Fundación Jóvenes y Desarrollo para la realización del proyecto de sensibilización “Objetivo 2015”: educación y sostenibilidad del Medio Ambiente”, en Móstoles.

Importe: 53.100 euros.

Partida presupuestaria: 26.3133.48905 del presupuesto del ejercicio 2009.

Beneficiaria: Fundación Jóvenes y Desarrollo.

Expediente: resolución sobre aprobación del convenio de colaboración con la ONG Manos Unidas para la realización del proyecto de cooperación de ayuda directa “Fortalecimiento de las capacidades educativas, económicas y organizativas de las mujeres en las comunidades rurales de los municipios de Chirilagua, Intipucá y Conchagua, fase II”, en El Salvador.

Importe: 18.700,43 euros.

Partida presupuestaria: 26.3133.48905 del presupuesto del ejercicio 2009.

Beneficiaria: ONG Manos Unidas.

Expediente: resolución sobre aprobación del convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Fundación de ámbito socio-sanitario AFANDEM, al objeto de promover la calidad de vida de diferentes colectivos.

Importe: 60.575,34 euros.

Partida presupuestaria: 33.4322.48001 del presupuesto del ejercicio 2009.

Beneficiaria: Fundación AFANDEM.

Móstoles, a 3 de febrero de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/1.740/10)